

LET'S'S IMPROVE IN EUROPE (2026/2027)

Guía Paso a Paso de la Convocatoria Erasmus+ para Prácticas de 90 Días



Grado Medio



Enero - Mayo 2027



IES Llanes y Consorcio



El Ecosistema del Proyecto

Financiación oficial Erasmus+ para la internacionalización y aprendizaje de alta calidad.

Gestionado por el IES Llanes dentro del Consorcio "Let's Improve in Europe". – "Let's Improve in Europe".



La Regla de la Flexibilidad

La organización es compleja. Las fechas y destinos exactos están sujetos a variaciones basadas en: disponibilidad de alojamiento, empresas, transporte y normativas de la Junta de Andalucía.



Nota Legal: Las entidades quedan **exoneradas de responsabilidad civil** (salvo faltas graves).



¿Quién puede participar?

- **Alumnado matriculado en 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Medio** (realizando prácticas en 2026/2027).

Inclusión:

Igualdad de oportunidades garantizada. Existen medidas y fondos extra para personas con necesidades especiales (contactar con coordinación).



¿Qué cubre la beca?

- **Ayuda de Viaje** (Vuelos/Transporte).
- **Apoyo Individual** (Alojamiento, seguros, manutención diaria y transporte local).

Resumen: La cuantía total asignada está calculada para cubrir integralmente los costes de la estancia de 90 días.

69 Plazas Máximas
(a repartir en todo
el Consorcio)



El Proceso de Asignación

1

Tu Elección: Marcas 2 destinos deseados en tu solicitud (debes cumplir el requisito de idioma).

2

La Comisión: Asigna el país basándose en tus preferencias y las plazas disponibles.

3

La Coordinación: Te asigna una empresa específica basada en tus objetivos de aprendizaje y competencias (lingüísticas/profesionales).

Destino	Idioma Exigido	Nivel / Requisito	Notas Clave
 Eslovenia	 Inglés	B1	Acreditación oficial o prueba de nivel.
 Alemania	 Alemán	B2	Requisito obligatorio: B2 de Alemán. Acreditación oficial o prueba de nivel.
 Francia	 Francés	A2	Acreditación oficial o prueba de nivel.
 Italia	 Italiano	Curso Consorcio	Obligatorio superar prueba del curso online. Conocimiento previo sirve para desempate.
 Portugal	 Portugués	Sin Nivel	No se exige nivel inicial. Conocimiento previo sirve para desempate.



Requisito Transversal: Formación lingüística en línea (O.L.S.) obligatoria para todos los destinos antes y durante la movilidad.

Períodos de Movilidad



Fechas Críticas de Solicitud



Las 4 Puertas de Entrada (Requisitos Excluyentes)



Disciplina Impecable

CERO partes disciplinarios durante el curso 2026/2027.



Mayoría de Edad

Ser MAYOR DE EDAD obligatoriamente en el momento exacto de realizar la movilidad.



Asistencia

NO superar el 10% de faltas injustificadas (según Plan de Centro).



Expediente Intacto

En 2º curso, tener TODOS los módulos aprobados sin haber recurrido a recuperaciones.

La Fórmula de Selección



90%

Expediente y Empleabilidad:

Nota media de 1º curso
(Todo aprobado).

Mínimo exigido: 8.0.

(Alumnos entre 7.0 y 8.0 pueden
solicitar por si quedan vacantes).

Incluye valoración/cuestionario
del tutor.

10%

Nivel de Idiomas:

Según matriz de idiomas.

(Excepción: En Italia y
Portugal, el expediente vale
el 100%).

Criterios de Desempate



1. Mejor expediente académico.



2. Mayor grado de madurez demostrada.



3. Puntuación en competencias lingüísticas.

El Proceso de Solicitud Erasmus+



Paso 1: Consultar

Revisa el Tablón Erasmus+ del IES Llanes o la Web del centro para la documentación base.



Paso 2: Recopilar

Prepara tu boletín de notas del curso 2025/2026 y tu acreditación oficial de idiomas (si tu destino lo requiere).



Paso 3: Presentar

Sube todo a la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía (Trámite 462) antes del 21 de octubre de 2026.



¿Quién decide? Una Comisión de Valoración formada por Dirección, Coord. Erasmus+ y tu Equipo Docente. Podrán convocarte a pruebas extra de selección.



Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía

<https://secretariavirtual.juntadeandalucia.es> › secretariav...



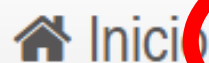
Secretaría Virtual de los centros docentes andaluces

Solicitud de matrícula en plazas vacantes para alumnado de idiomas de régimen especial en su modalidad a distancia. 08. abr. 2024. Acredita 2024: alegaciones ...



Junta de Andalucía

Consejería de Educación



Inicio



Solicitudes



Consultas



Acceso



Pago Seguro Escolar

Novedades



Junta de Andalucía

Consejería de Educación

 Inicio

 Solicitudes

 Consultas

 Acceso

 Pago Seguro Escolar

2º Ciclo Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato

Formación Profesional

Acceso a FP

Enseñanzas Deportivas

Becas y A

Enseñanzas Artísticas

Idiomas

Trámites Generales

Accredita

Autorización de centros



Junta de Andalucía

Consejería de Educación

Ir a www.juntadeandalucia.es

 Inicio

 Solicitudes

 Consultas

 Acceso

 Pago Seguro Escolar

2º Ciclo Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato

Formación Profesional

Acceso a FP

Enseñanzas Deportivas

Be

Enseñanzas Artísticas

Idiomas

Trámites Generales

Acredita

Autorización de centros

01
ENE
2022

Presentación Electrónica General en Centros Educativos.

Acceso a Presentación Electrónica General en Centros Educativos.



Autenticación - Cl@ve

Acceda al trámite con un certificado digital reconocido, con CL@VE-PIN o CL@VE-PERMANENTE.

➔ Acceder



Certificado Digital

Acceda al trámite utilizando un certificado digital de la FNMT o su DNI-e.
Actualice la aplicación Autofirma para asegurar el correcto funcionamiento con los navegadores Chrome y Edge. Puede descargar Autofirma desde el siguiente [enlace](#) ➔.

➔ Acceder



Autenticación - Idea (Séneca)

Acceda al trámite usando el usuario y contraseña de Séneca o PASEN.

➔ Acceder

Puedes crear una nueva solicitud, pulsando el botón.

[+ Nueva solicitud](#)



RELLENAR TODOS LOS CAMPOS

ADJUNTAR DOCUMENTOS EN PDF

Listados y Reclamaciones

Publicación de Listado Provisional
(Web/Tablón)



Plazo estricto de 3 días hábiles para reclamar vía Secretaría Virtual.



Publicación de Listado Definitivo.
(Si hay exceso de seleccionados, el Consorcio reparte las plazas).

Tus Coberturas de Seguro



Tarjeta Sanitaria Europea
(Obligación del alumno tramitarla y tenerla en vigor)



Responsabilidad Civil
(Cobertura dentro de la empresa)



Seguro de Accidentes



Asistencia a Personas



La Firma y la Cláusula de Penalización

Firma Obligatoria: Debes firmar el Documento de Aceptación antes del 20/11/2026.

⚠ LA REGLA DE ORO (PENALIZACIÓN FINANCIERA)
Si tras firmar la aceptación, llega el momento del viaje y **NO** cumples los requisitos, o **RENUNCIAS** a la beca sin causa justificada de fuerza mayor, estás **obligado a PAGAR TODOS** los gastos generados hasta la fecha.

Esto incluye vuelos, seguros, reserva de alojamiento y cursos de idiomas. Tendrás un plazo máximo de **30 días naturales** desde la renuncia para abonarlo a la entidad coordinadora.



Fase 1: Preparación (Antes)

- Aportar documentación en tiempo y forma.
- Firmar el Contrato de Estancias Erasmus+.
- Participar en actividades de preparación pedagógica/cultural.
- Mantener email, teléfono y domicilio actualizados a efectos de notificaciones.



Fase 2: En el Destino (Durante)

- Respetar disciplina, horarios y secreto profesional de la empresa.
- Cumplir protocolos sanitarios, de seguridad e higiene.
- **Respetar expresamente las normas de convivencia en alojamientos (Falta grave = Expulsión).**
- Informar de inmediato cualquier incidencia a los tutores.



Fase 3: Control y Evaluación

- Participar activamente en evaluaciones de los tutores de movilidad.
- Someterse a posibles controles financieros (nacionales o comunitarios), aportando información si es requerida.



Fase 4: Regreso y Cierre

Plazo de 1 Mes: Entregar TODA la documentación final requerida por el Consorcio para justificar el proyecto.

Divulgación: Colaborar aportando material gráfico, vídeos o presentaciones sobre la experiencia vivida para dar visibilidad al programa.

Zoom al Anexo 1: ¿Qué declaras con tu firma?



Responsabilidad

Eres el único responsable de tus acciones. Eximes al IES Llanes y al Consorcio de cualquier reclamación por daños causados por ti.



Aprovechamiento

Prometes máxima asistencia, puntualidad y rendimiento en la empresa (y en el curso de italiano si aplica).



Convivencia

Te comprometes formalmente a cuidar el mobiliario, limpiar, reciclar y respetar a tus compañeros de alojamiento y normativas del país.



Derechos de Imagen

Cedes el uso de tu nombre, voz e imagen para materiales de comunicación del Erasmus+ sin compensación económica.



Tu Siguiente Paso: Destino Europa

Checklist Final

- ☐ ¿Tienes tu nota media de 1º (Mínimo 8.0)?
- ☐ ¿Estás sin partes disciplinarios?
- ☐ ¿Tienes tu certificado oficial de idiomas (si aplica)?

FECHA LÍMITE:
21 de octubre de 2026



Escanea para acceder a la Secretaría Virtual (Trámite 462).